



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42224 CD – Somos Vida y Familia** del señor diputado Mayoráz, por el cual se solicita disponga designar en planta permanente 1 (un) cargo de oftalmólogo en el Hospital SAMCo Dr. Juan O Lanza de la ciudad de San Justo, departamento homónimo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear un (1) cargo de médico especialista en oftalmología en el Hospital SAMCo "Dr. Juan O. Lanza", de la ciudad de San Justo, departamento San Justo.

Sala de la Comisión en Zoom, 23 de junio de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BRAVO – DONNET – HYNES - OLIVERA